

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24035 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Línea Eléctrica a 30 kV doble circuito de la instalación solar fotovoltaica C.S.F. Lucainena", T.M. Nijar y Lucainena de las Torres (Almería). Expte. : LAT 6833.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 28 de abril de 2022 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto "Línea eléctrica a 30 kv doble circuito de la instalación solar fotovoltaica C.S.F. LUCAINENA" en los términos municipales de Nijar y Lucainena de las Torres (Almería). Asimismo, mediante resolución de fecha 20 de marzo de 2023, se acordó declarar, en concreto, la utilidad pública del indicado proyecto al que se acompañaba relación individualizada de los bienes y derechos afectados por su ejecución. Posteriormente, CALASPASOL1, SLU solicitó modificación de la relación de bienes y derechos afectados tras advertir errores en tres de las parcelas que forman parte de la misma, tramitándose nuevo procedimiento de declaración de utilidad pública respecto de estas tres parcelas y que finalizó mediante resolución de fecha 23 de junio de 2023. Habiéndose ya efectuado el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente a los bienes y derechos descritos en la resolución de utilidad pública inicial, procede efectuar dicho levantamiento respecto de los que fueron objeto de un nuevo procedimiento posterior por modificación de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en los tablones oficiales de los Ayuntamientos de Nijar y Lucainena de las Torres, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, CALASPASOL 1, S.L. tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por el proyecto de "Línea eléctrica a 30 kV doble circuito de la instalación solar fotovoltaica C.S.F. Lucainena", T.M. Nijar y Lucainena de las Torres(Almería) Expte.: LAT 6833

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 15 de septiembre de 2023 en el Ayuntamiento de Nijar, sito en Plaza de la Glorieta, nº1

TRAMO AÉREO - T.M. NÍJAR

PARCELA PROYECTO	Datos del titular PROPIETARIO	Datos POL.	de la PARCELA	Finca NATURALEZA DEL TERRENO	LONGITUD VUELO (m)	SERVIDUMBRE VUELO (m2)	Datos ZONA DE SEGURIDAD/NO EDIFICACIÓN (m2)	de Nº APOYOS INSTALADOS	la Nº APOYO DE PROYECTO	afección SUPERFICIE APOYOS Y ANILLO TIERRA (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m2)	DERECHO DE PASO (m2)	Convocatoria HORA
127	Montoya Márquez, María	63	71	Labor	16,62	202,38	244,55	-	-	0	332,40	49,86	10:00 A.M.

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: día 15 de septiembre de 2023 en el Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, sito en Plaza del Ayuntamiento, nº4

TRAMO AÉREO - T.M. LUCAINENA DE LAS TORRES

PARCELA PROYECTO	Datos del titular PROPIETARIO	Datos POL.	de la PARCELA	Finca NATURALEZA DEL TERRENO	LONGITUD VUELO (m)	SERVIDUMBRE VUELO (m2)	Datos ZONA DE SEGURIDAD/NO EDIFICACIÓN (m2)	de Nº APOYOS INSTALADOS	la Nº APOYO DE PROYECTO	afección SUPERFICIE APOYOS Y ANILLO TIERRA (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m2)	DERECHO DE PASO (m2)	Convocatoria HORA
49	García Llorente, Isabel Juana	16	197	Pastos	152,48	2.215,63	1.661,85	-	-	0	3.049,60	457,44	12:00 P.M.
89	Cortes Cortes, María Cortés Cortés, Juan (herederos)	31	82	Pastos	222,93	2.156,67	2.452,81	1	31	8,80	6.422,10	668,79	12:15 P.M.

Almería, 2 de agosto de 2023.- El delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230031242-1